FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No. 20216120007231
Oficio No. DCAS-30510-
31/08/2021

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 Nº 51-40 Edificio Capital Towers (tryp) Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO Remisión Informe de Supervisión N° 7 Contrato FGN-NC-0012-2021

Respetada Doctora Martha Cecilia:

En ejercicio de la Supervisión del contrato del asunto, cuyo objeto es: *"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."* se remite el Informe de avance N° 7 con fecha 31 de agosto de 2021, lo anterior en cumplimiento a lo consignado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo a la Gestión del Pacifico

SANDRA CARMENZA MÉNDEZ SILVA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (E)

Anexo: Lo anunciado en 130 folios
Proyectó: Javier Dario Rico Arango – Técnico I

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL	■	INFORME FINAL	☐

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 7

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: **31** Mes: **julio** Año: 2021 (Al) Día **31** Mes **agosto** Año **2021**

1.3. CONTRATO: No. **0012** de fecha **01/02/2021**
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO:

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S A S

1.6. CÉDULA O NIT:	1.7. CORREO ELECTRÓNICO:
NIT. 900.923.533-1	arqtek@hotmail.com
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
Cra 10 No. 18 - 44 oficina 1101	Teléfono: (571) (1) 7041562 Celular: (57) 3202409252

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.11. FECHA DE INICIO: Día **03** Mes **febrero** Año **2021**

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	☐	Registro presupuestal	☐
Aprobación de garantía	☐	Acta de Inicio	■

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día _____ Mes_____ Año_____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

OLGA LUCÍA SALAZAR DUQUE / SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA

2.2. DEPENDENCIA:	2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACIFICO DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES	5169665 – EXT. 33398

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: subreg.pacifico@fiscalia.gov.co / sandra.mendez@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.6. DEPENDENCIA:	2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
N/A	N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39.989.389,00),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ ☐ NO ■

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
9021	12 de enero de 2021

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
49221	01 de febrero 2021

3.5. CESIÓN: SÍ ☐ NO ■ _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
18/03/2021	$39.989.389,00	-0-	-0-	$39.989.389,00
14/04/2021	$39.989.389,00	-0-	-0-	$39.989.389,00
13/05/2021	$39.989.389,00	-0-	$ 15.995.755,00	$23.993.634,00
26/06/2021	$39.989.389,00	$ 15.995.755,00	-0-	$23.993.634,00
16/07/2021	$39.989.389,00	$ 15.995.755,00	-0-	$23.993.634,00
30/07/2021	$39.989.389,00	$ 15.995.755,00	-0-	$23.993.634,00
31/08/2021	$39.989.389,00	$ 15.995.755,00	-0-	$23.993.634,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 40%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 95%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa)**: 31/08/2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se han realizado las actividades conforme a las condiciones de la ACEPTACIÓN OFERTA DE INTERVENTORÍA FGN-NC-0012-2021, se adjunta informe Interventoría remitido el 31 de agosto de 2021 mediante correo electrónico	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se han realizado las actividades conforme a las condiciones de la ACEPTACIÓN OFERTA DE INTERVENTORÍA FGN-NC-0012-2021, se adjunta informe Interventoría remitido el 31 de agosto de 2021 mediante correo electrónico	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Se han realizado las actividades conforme a las condiciones de la ACEPTACIÓN OFERTA DE INTERVENTORÍA FGN-NC-0012-2021, se adjunta informe Interventoría remitido el 31 de agosto de 2021 mediante correo electrónico	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Los documentos entregados se corresponden con lo establecido ACEPTACIÓN OFERTA DE INTERVENTORÍA FGN-NC-0012-2021	
Los bienes fueron ingresados al almacén			El contrato no contempla elementos para ingreso al almacén	X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			El contrato no contempla este tipo de servicios	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			El contrato no contempla este tipo de bienes	X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			El contrato no contempla este tipo de servicios	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se han realizado las actividades conforme a las condiciones de la ACEPTACIÓN OFERTA DE INTERVENTORÍA FGN-NC-0012-2021, se adjunta informe Interventoría remitido el 31 de agosto de 2021 mediante correo electrónico	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista radicó las hojas de vida del personal requerido por el contrato las cuales fueron debidamente aprobadas por la Supervisión del contrato.	
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato			Se presenta cambio de Supervisor por vacaciones de la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacifico, se anexa acto administrativo Se radicó solicitud de prórroga con oficio radicado Nº 20216120006131 del 28 de julio de 2021 Se aprobó prorroga con nuevo plazo de ejecución hasta el 3 de octubre de 2021 Se solicitó nueva prórroga con Radicado No. 20216120007121 del 27 de agosto de 2021, dado que la Curaduría aún no ha expedido la licencia de construcción	X

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:
N/A

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos:

- INFORME DE INTERVENTORÍA No-7.pdf 76 Folios
- MCA POPAYÁN INFORME MENSUAL.pdf 22 Folios
- PARAFISCALES AGOSTO.PDF
- MODIFICATORIO No. 01 INTERVENTORÍA No. FGN-NC-0012-2021 10 Folios
- OFICIO RADICADO Nº 20216120007121 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 23 Folios

13

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

INFORMES ANEXOS: SI [■] **NO** [ ] **N/A** [ ]

Tipo y detalle del informe: Informe de Interventoría para el periodo comprendido entre el 31 de julio y el 31 de agosto de 2021, remitido mediante correo electronico del 31 de agosto de 2021, incluye: avance de actividades. Informe de avance de la Consultoria para el periodo comprendido entre el entre el el 31 de julio y el 31 de agosto de 2021. Se radicó oficio de solicitud de prorroga con radicado Nº 20216120007121 del 27 de agosto de 2021

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [■] NO [ ]

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El informe de ejecución evidencia el avance de las actividades de conformidad con lo establecido en el contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta FGN-NC-0012-2021 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	INFORME DE INTERVENTORÍA	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. FGN-NC-0012-2021 de 01/02/2021
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
N/A

OBSERVACIONES: SIN

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE: ANA ANGELICA BECERRA ERASO Subdirectora Regional de Apoyo a la Gestión del Pacifico	**CÉDULA:** 27.087.311

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE: SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA Jefe (e) Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	**CÉDULA:** 55.060.757

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 31/08/2021
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	Nombre:	Javier Dario Rico Arango	Cargo:	Técnico I	Correo electrónico:	javier.rico@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:		Cargo:		Correo electrónico:	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

INFORME DE INTERVENTORIA No. 7

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA

31 de Julio del 2021 AL 27 de Agosto de 2021

Tabla de contenido

INTRODUCCION 3
ANTECEDENTES DEL PROYECTO 3
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 3
LOCALIZACIÓN 3
ALCANCE DEL OBJETO 3
CONTROL ADMINISTRATIVO Y LEGAL 5
CONTRATO DE OBRA 5
MODIFICACIONES DEL CONTRATO 5
A. PRÓRROGAS / AMPLIACIONES 5
B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN 5
C. ADICIONES 5
CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
BALANCE DE ANTICIPO 6
VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS 7
COMUNICACIONES 7
COMITÉ DE OBRA 8
VERIFICACIÓN DE PERSONAL 9
CONTROL FINANCIERO 10
ACTAS DE PAGO 10
AVANCE EN TIEMPO, FISICO Y FINANCIERO 10
CONTROL TÉCNICO 10
REVISIÓN DE DISEÑOS 10
AVANCE DE OBRA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
RECURSOS 10
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11

INTRODUCCION

La Fiscalía General de la Nación, ha tenido a bien realizar un contrato de consultoría para elaborar los estudios y diseños, trámite y obtención de licencia de construcción para la sede única de la fiscalía general de la nación en la ciudad de Popayán – Cauca, ubicada enla ciudad de Popayán, Cauca con la firma MC ARQUITECTOS S.A. con NIT: 830.146.499-1.

En el presente informe se relacionan los aspectos generales del proyecto, información financiera y estado de ejecución, entre otros aspectos que la supervisión del proyecto debe conocer.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

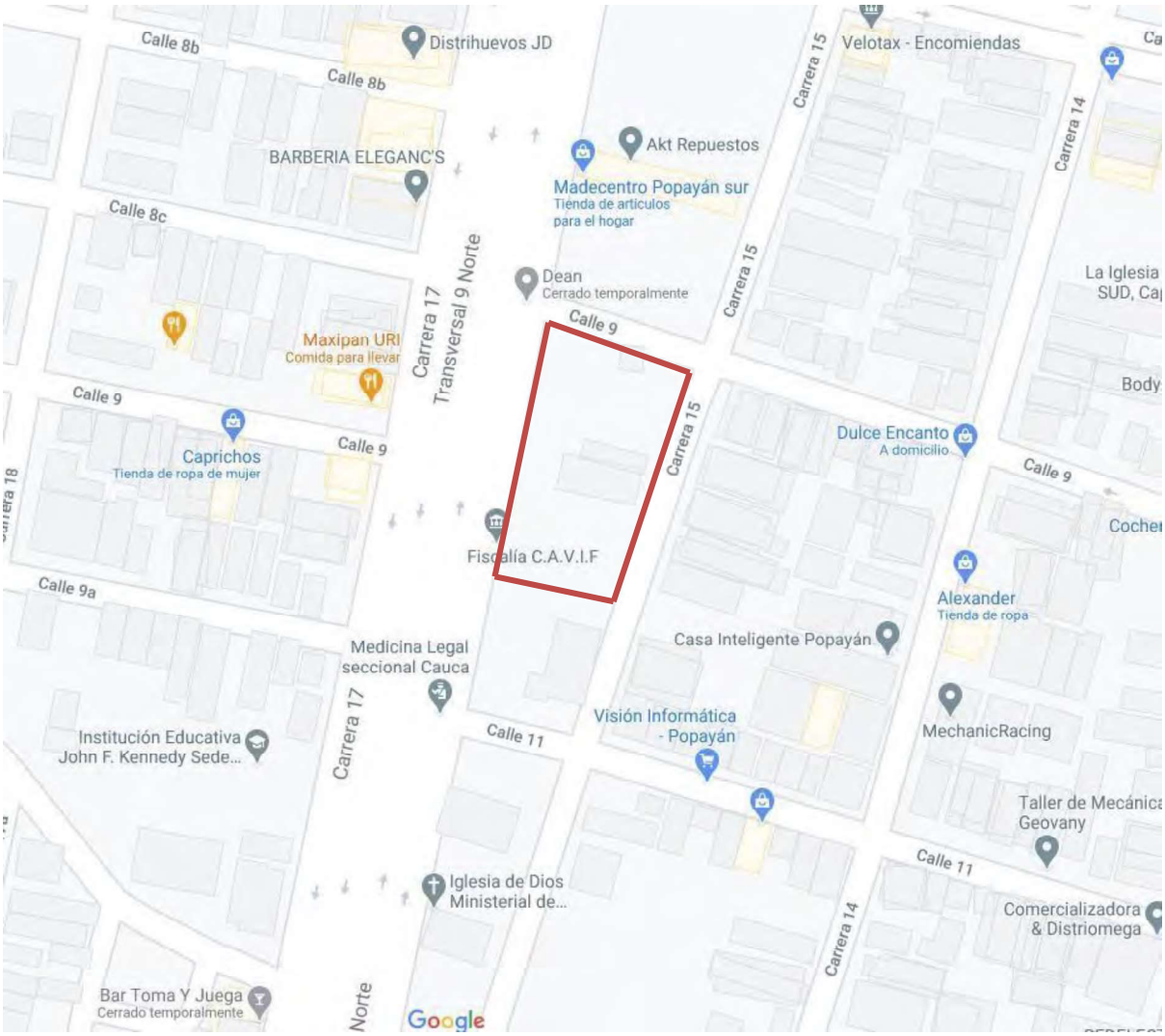
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se describe la localización el objeto por contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato por celebrar.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Popayán, la cual está localizado geográficamente en el departamento del Cauca. La Ciudad de Popayán tiene una extensión de 512 km2, Geográficamente se encuentra ubicada en el valle de Pubenza. Entre la Cordillera Occidental y Central al occidente del país.

El predio a afectar será el ubicado entre la Carrera 15 y la carrera 17 (Avenida Panamericana), la calle 9 y colindando con la edificación de Medicina Legal existente que va hasta la calle 11.



ALCANCE DEL OBJETO

"CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN – CAUCA", el Contratista requiere realizar, entre otros, los siguientes capítulos y/o actividades:

- Diseño Arquitectónico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)
- Diseño Urbanístico y Paisajístico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Estudio de tráfico vehicular y peatonal (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Asesoría Bioclimática (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Asesoría Acústica (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Levantamiento topográfico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Estudio geotécnico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)
- Diseño estructural (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)

- Proyecto hidrosanitario y red contra incendios (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Proyecto Eléctrico, cableado estructurado e iluminación (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Proyecto de Seguridad y Control (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Proyecto de Aire Acondicionado y ventilación mecánica (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Diseño de pavimentos (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Plan de impacto ambiental (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Proyecto de instalaciones especiales (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Diseño de sistema de oficina abierta (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Presupuesto y programación de obra (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).
- Especificaciones técnicas (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica).

Adelantado el proceso de selección de los diferentes oferentes conforme a los criterios expuestos en torno a las leyes, se adjudica el Contrato de Consultoría No. FGN-NC-0243-2020, al contratista MC ARQUITECTOS S.A.**,** por un plazo de seis (6) meses. Para la interventoría externa del proyecto se adelantó igualmente un proceso de selección adjudicándoselo a la firma OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S A S.

El presente informe denominado INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02 que presenta OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S A S, retoma todas las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2021 al 26 de agosto de 2021, con el fin de mantener informada a la entidad contratante, acerca del desarrollo técnico, administrativo y financiero que ha tenido el Contrato de Consultoría No. FGN-NC-0243- 2020, que se encuentra en ejecución por parte de la firma MC ARQUITECTOS S.A.

TABLA 1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades realizadas durante el presente periodo de ejecución:

Revision de Entrega Final Digital
Revision Presupuesto de Obra
Aval de Productos Finales
Aclaraciones y Subsane a observaciones de tramite de licencia de construcción.

CONTROL ADMINISTRATIVO Y LEGAL

CONTRATO DE OBRA

TABLA 2. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	FGN-NC-0243-2020
OBJETO.	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN – CAUCA
CONTRATISTA	MC ARQUITECTOS S.A.
NIT	MC ARQUITECTOS S.A.
REPRESENTANTE	MARIO ANDRES CABRERA PINZON
CONTRATANTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FECHA ACTA DE INICIO.	03 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de agosto de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 682.577.574,00

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS / AMPLIACIONES.

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
1	03/08/2021	1 mes

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN.

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
Ninguna a la fecha	n.a

C. ADICIONES.

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
Ninguna a la fecha	n.a	n.a

CONTRATO DE INTERVENTORIA

TABLA 3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO	FGN-NC-0012-2021
OBJETO.	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA
CONTRATISTA	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S A S
NIT	900.923.533-1
REPRESENTANTE	JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
CONTRATANTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FECHA ACTA DE INICIO.	03 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de septiembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.989.389

BALANCE DE ANTICIPO

TABLA 4. BALANCE DE ANTICIPO

BALANCE			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
El contrato de interventoria notiene anticipo.			
TOTAL	$ -	$ -	$ -

CONTROL FINANCIERO DE INTERVENTORIA

ACTAS DE PAGO

Acta No.	**Valor del acta**	**Amortización**	**Saldo**	**Valor pagado**
Acta no.1	$ 15.995.755	-	$ 23.993.634	$ 15.995.755

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

TABLA 5. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Compañía	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Estado
			desde	hasta	
Seguros del Estado S.A.	21-44-101341853	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2020	29/12/2021	Vigente
Seguros del Estado S.A.	21-44-101341853	DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	29/12/2020	29/06/2021	Vigente
Seguros del Estado S.A.	21-44-101341853	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2020	29/06/2024	Vigente
Seguros del Estado S.A.	21-44-101341853	CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2020	29/06/2024	Vigente
Seguros del Estado S.A.	21-40-101159317	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/02/2021	04/09/2021	Vigente

TABLA 6. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Compañía	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Estado
			desde	hasta	
Seguros del Estado S.A.	61-46-101009507	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2021	03/03/2022	Vigente
Seguros del Estado S.A.	61-46-101009507	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2021	03/09/2024	Vigente
Seguros del Estado S.A.	61-46-101009507	CALIDAD DEL SERVICIO	03/02/2021	03/09/2024	Vigente

COMUNICACIONES

TABLA 7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA	REFERENCIA RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
28/07/2021	INT-FGN-POP-2021-104	SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FGN-NC-0012-2021	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
29/07/2021	INT-FGN-POP-2021-105	REMISION REVISION PRODUCTO HIDRAULICO, AMBIENTAL y VEHICULAR	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A

29/07/2021	INT-FGN-POP-2021-106	REMISION REVISION PRODUCTO MECANICO	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
30/07/2021	INT-FGN-POP-2021-107	REMISION REVISION PRODUCTO BIOCLIMATICO	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
02/08/2021	INT-FGN-POP-2021-108	REMISION REVISION PRODUCTO ELECTRICO	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
02/08/2021	INT-FGN-POP-2021-110	ALCANCE AL OFICIO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021 NO. INT-FGN-POP-2021-103	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
03/08/2021	INT-FGN-POP-2021-111	RESPUESTA OFICIO NO. MCA-591/2021	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
22/07/2021	INT-FGN-POP-2021-112	SEGUNDA REVISION A PRODUCTO FINAL ELECTRICO	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
05/08/2021	INT-FGN-POP-2021-113	ACLARACION A RESPUESTA COMPONENTE HIDRAULICO.	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
05/08/2021	INT-FGN-POP-2021-114	ACLARACION A RESPUESTA COMPONENTE MECÁNICO.	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A
11/08/2021	INT-FGN-POP-2021-115	PRIMER AVAL DE PRODUCTOS	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS	M.C ARQUITECTOS S.A

COMITÉ DE OBRA

TABLA 8. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

FECHA	Comité de obra No.
09/08/2021	Comité no. 23

VERIFICACIÓN DE PERSONAL

TABLA 9. PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	DEDICACION
Director de Proyecto	1	100%
Arquitecto Diseñador	1	100%
Asesor en paisajismo	1	50%
Ingeniero Topográfico	1	50%
Asesor en Bioclimática	1	50%
Asesor en Acústica	1	20%
Ingeniero Calculista Estructural	1	100%
Especialista en geotecnia	1	30%
Especialista en pavimentos	1	30%
Especialista ambiental	1	50%
Especialista Hidráulico	1	100%
Especialista Electricista	1	100%
Especialista en cableado estructurado	1	50%
Asesor en Sistemas de Seguridad y Control	1	30%
Especialista en Aire Acondicionado	1	30%
Profesional de Costos y Presupuestos	1	100%
Gestor social	1	30%
Profesional o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	30%

TABLA 10. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERSONAL	CANTIDAD	DEDICACION
Director de interventoría	1	100%
Arq. diseñador	1	100%
Calculista estructural	1	100%

CONTROL FINANCIERO

ACTAS DE PAGO

Acta No.	Valor del acta	Amortización	Saldo	Valor pagado
PAGO ANTICIPADO	$ 341.288.787	-	$ 341.288.787	$ 341.288.787

AVANCE EN TIEMPO, FISICO Y FINANCIERO

TABLA 11. AVANCE EN TIEMPO Y FINANCIERO

FRENTE DE OBRA	AVANCE EN TIEMPO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
Popayán	**89,52%**	**96,06%**

TOTAL CONTRATO	$ 682.577.574	100%	% AVANCE
ACTIVIDAD			
Diseño Arquitectonico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 230.748.140	33,81%	33,81%
Diseño Urbanístico y Paisajístico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 30.229.570	4,43%	4,43%
Estudio de tráfico vehicular y peatonal (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 6.991.250	1,02%	-
Asesoría Bioclimática (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 18.258.170	2,67%	2,67%
Asesoría Acústica (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 14.491.820	2,12%	2,12%
Levantamiento topografico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 9.807.980	1,44%	1,44%
Estudio geotécnico (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 9.893.422	1,45%	1,45%
Diseño estructural (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 115.982.160	16,99%	16,82%
Proyecto hidrosanitario y red contra incendios (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 42.093.870	6,17%	6,17%
Proyecto Eléctrico, cableado estructurado e iluminación (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 43.627.542	6,39%	6,39%

Proyecto de Seguridad y Control (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 32.338.250	4,74%	4,74%
Proyecto de Aire Acondicionado y ventilación mecánica (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 37.788.450	5,54%	5,54%
Diseño de pavimentos (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 18.403.350	2,70%	2,70%
Plan de impacto ambiental (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 17.628.875	2,58%	2,58%
Proyecto de instalaciones especiales (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 7.154.875	1,05%	1,05%
Diseño de sistema de oficina abierta (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 16.675.470	2,44%	2,42%
Presupuesto y programación de obra (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 14.239.540	2,09%	2,07%
Especificaciones técnicas (Conforme a especificaciones de la Ficha Técnica)	$ 16.226.840	2,38%	2,38%
TOTAL AVANCE		100%	98,76%

CONTROL TÉCNICO

REVISIÓN DE DISEÑOS

En este periodo realiza la revisión de los productos finales por especialidades, dando aval a los mismos para su presentación final. Adicionalmente se reciben observaciónes al radicado del proyecto ante la curaduría de Popayan el dia 3 de Agosto y se procede a realizar los subsanes.

1. El dia 3 de agosto se reciben observaciones con respecto al radicado ante curaduría del 23 de Junio de 2021, se solicitan ajustar temas de arquitectura y de revisión independiente de Diseño Estructural, por lo que se empieza a realizar la aclaración y subsane de la información.
2. El dia 6 de Agosto se aprobó el producto Bioclimatico por medio del oficio no. INT-FGN-POP-2021-109.
3. El dia 9 de Agosto en comité presencial en oficinas de la Fiscalia, la entidad reitera la solicitud de disminuir el costo de la fase de obra, dando como explicación que el presupuesto aprobado para la construcción del proyecto, ronda los 22.000 millones de pesos.
4. El dia 11 de Agosto por medio de oficio INT-FGN-POP-2021-115 se envía aprobación de los productos finales HIDROSANITARIO, , AMBIENTAL, ACUSTICO, ESTRUCTURAL, ARQUITECTONICO, TOPOGRAFICO, GEOTECNICO.
5. El dia 18 de Agosto se aprobó el producto de Presupuesto y Especificaciones Técnicas por medio de oficio OFICIO INT-FGN- POP-2021-118.

6. El dia 18 de Agosto se aprobó el producto Mecanico por medio de oficio OFICIO INT-FGN- POP-2021-117.

RECURSOS

1.1 Recurso humano

Director de Proyecto: Ing. Juan Alejandro Rivera Pinilla
Arquitecto Diseñador: Arq. Carolina Rojas Sanchez
Equipo de diseño arquitectónico: Arq. Anderson Torres Pinto
Ingeniero Topográfico: Ing. Williams Beltrán
Ingeniero Geotecnia: Ing. Alfonso Uribe
Coordinador BIM: Arq. Daniel Naranjo Aparicio

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una ves realizada la revisión de los productos finales se concluye que nos encontramos únicamente a la espera del tramite ante la curaduría para la legalización de la Licencia de Construccion, ya que todas las aclaraciones y subsanes que presento la curaduría frente al radicado, fueron subsanadas por medio de oficios MCA-643/2021 del 12 de agosto y MCA-653/2021 del 18 de agosto.

Por lo que se dan por terminadas todas las actividades de diseño objeto del presente contrato, dando por completos los productos exigidos por la entidad.

Realizado en la ciudad de Popayán, a los VEINTISIETE (27) días del mes de agosto de 2021.

JAVIER CASAS CASTRO
Representante legal de interventoría

c.c. carpeta contrato.

ANEXOS OFICIOS

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-104	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	28-JUL-2021
			REV:00259661

Bogotá, 28 de julio de 2021

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. ANGELICA BECERRA
Supervisión
JAVIER DARIO RICO ARANGO
Apoyo a la supervisión

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FGN-NC-0012-2021

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite realizar solicitud de Prorroga al contrato de interventoría no. FGN-NC-0012-2021, toda vez que el pasado 23 de Junio se realiza la radicación de la documentación para el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría de Popayán, sin embrago hasta la fecha 28 de Julio de 2021 no hemos tenido respuesta formal sobre la revisión interna que realiza este ente, y por ende las aclaraciones o subsanes pertinentes a los conceptos que emitan, lo cual en aras de guardar salvaguardar la vigencia de los contratos anteriores solicitamos un tiempo prudencial de un (1) mes de prórroga, con el fin de dar tiempo a la respuesta de la Curaduría, y realizar las correcciones o aclaraciones dentro del tiempo contractual. Por lo que el nuevo plazo contractual se estipularía hasta el 3 de septiembre de 2021.

Sin embargo, la entrega final de los productos ya fue recibida y se encuentra en revisión por parte de la presente interventoria, cumpliendo así con el cronograma de actividades oficial.

Lo anterior en concordancia con la solicitud presentada por la consultoría MC ARQUITECTOS, y haciendo claridad que el contrato no. FGN-NC-0243-2020 debe continuar con su respectivo acompañamiento, y hasta llegar a un feliz término. Se aclara que al dar esta prórroga no se generan costos, toda ves que nos encontramos a la espera de la respuesta y tramite de la Licencia de Construcción.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vobo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-105	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	29-JUL-2021
			REV:00259661

Bogotá, 29 de julio de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: REMISION REVISION PRODUCTO HIDRAULICO, AMBIENTAL y VEHICULAR

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite remitir la revisión a los productos finales HIDRAULICO y AMBIENTAL con el fin de que sean aclaradas y subsanadas.

En cuanto a la revisión de tráfico vehicular y peatonal, el estudio allegado solo se refiere a tráfico interno en el edificio, teniendo en cuenta las características el flujo de personas que se tendrán y análisis de la velocidad del ascensor

Es posible que se tengan confusión con los términos tráfico vehicular y trafico vertical

Este estudio es diferente a lo que se deberá presentar sobre el PMT, el cual debe aparecer como directriz en el PMA, y basados en el Anexo Técnico.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal

Ing. LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO
ESPECIALISTA AMBIANTAL
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO
MAGISTER EN GENRENCIA DE PROYECTOS

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-106	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	29-JUL-2021
			REV:00259661

Bogotá, 29 de julio de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: REMISION REVISION PRODUCTO MECANICO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite remitir la revisión al producto final MECANICO con el fin de que sean aclaradas y subsanadas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vo.Bo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-107	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	30-JUL-2021
			REV:00259661

Bogotá, 30 de julio de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: REMISION REVISION PRODUCTO BIOCLIMATICO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite remitir la revisión al producto final BIOCLIMATICO con el fin de que sean aclaradas y subsanadas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vobo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-108	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	2-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 2 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: REMISION REVISION PRODUCTO ELECTRICO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite remitir la revisión al producto final ELECTRICO con el fin de que sean aclaradas y subsanadas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal

HERNAN CASAS GRAU
INGENIERO ELÉCTRICO
MATRICULA 25205-11560
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-110	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	2-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 2 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021 NO. INT-FGN-POP-2021-103

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoria se permite dar alcance al oficio no. **INT-FGN-POP-2021-103**, toda vez que el consultor aclara que la fecha de finalización del contrato no. FGN-NC-0243-2020, será el dia 3 de septiembre de 2021, y no como erróneamente se habia solicitado con fecha del 2019, para lo cual remite oficio MCA-583/2021 del 2 de agosto de 2021

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-111	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	3-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 3 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO NO. MCA-591/2021

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite solicitar a la Consultoría se haga entrega de los archivos pertenecientes al componente estructural de estructura, columnas, vigas, muros, losas y cimentación en extensión .IFC para CYPECAD, a más tardar el dia de mañana 4 de Agosto. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado como modelación estructural por parte del revisor independiente. Adicionalmente dar corrección al memorial de responsabilidad, así como lo estipula el numeral no. 4 de las observaciones remitidas por la Curaduría Urbana No. 2.

Adicional a este requerimos que el especialista estructural de consultoría encargada del diseño este presto a atender las solicitudes presentadas a la mayor brevedad posible, con el fin poder sobre pasar la etapa final de trámite de licencia de construcción.

Por ultimo se solicita dar respuesta lo mas pronto posible a las observaciones realizadas por la presente interventoría, a los diferentes componentes técnicos del proyecto, teniendo en cuenta que como fecha inicial establecida para la entrega de la totalidad de productos es el dia de hoy, sin antes comunicar que el producto Ambiental Final ya se encuentra avalado.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vo.Bo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-112	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	5-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 5 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: SEGUNDA REVISION A PRODUCTO FINAL ELECTRICO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite remitir las observaciones presentadas al producto final eléctrico en su segunda versión. Se allegan anexos del especialista de interventoría.

Se solicita remitir las correcciones en el menor tiempo posible, con el fin de lograr el aval definitivo.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vo.Bo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-113	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	5-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 5 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: ACLARACION A RESPUESTA COMPONENTE HIDRAULICO.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoria se permite realizar la siguiente aclaración a la respuesta emitida por el especialista hidráulico de Consultoria:

Antes que el consultor emita documentos finales, el dia 9 de agosto del año en curso, requerimos tener en consideración la observación posterior a la respuesta emitida por ustedes.

"Se deben realizar la simulación hidráulica de todas las redes de agua potable en todos los pisos, para estar seguros de la los diámetro y presión de los aparatos en cada piso.

Rta: Las redes de distribución de la red de suministro se calculan localizando el aparato crítico hasta la fuente de suministro, esto garantiza que los pisos inferiores y aparatos funcionan de una manera óptima con el equipo seleccionado, además de que internamente esta consultoria realiza verificaciones de los diámetros de todas las redes, garantizando que el punto (aparato) seleccionado como crítico cumple su función. Es debido a esto, que no se requiere de modelaciones de las redes de agua potable del proyecto, ya que los cálculos entregados por esta consultoria garantizan el funcionamiento adecuado de todo el proyecto, de esta forma el entregable cumple con los requerimientos exigidos en el anexo técnico del proyecto de la referencia."

OBSERVACION:

Independiente los resultados de la modelación en la ruta crítica, se deberá verificar por parte de interventoria los diámetros, las presiones en cada uno de los tramos de agua potable en la edificación. Puesto que la demanda de agua, la configuración geométrica es diferente en cada piso, esto implica que existirán presiones y diámetros que posiblemente no se repetirán en cada piso. Por favor realicen la modelación, no internamente, háganla para presentar en las memorias.

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-113	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	5-AGO-2021
			REV:00259661

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Ing. LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO
ESPECIALISTA AMBIANTAL
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO
MAGISTER EN GENRENCIA DE PROYECTOS

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-114	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	5-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 5 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: ACLARACION A RESPUESTA COMPONENTE MECÁNICO.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, la presente interventoría se permite realizar la siguiente aclaración a la respuesta emitida por el especialista Mecánico de Consultoría:

Requerimos tener en consideración las observaciones posteriores a las respuestas emitida por ustedes.

1.- No es claro como retornara el aire desde los espacios confinados hasta la rejilla de retorno, pues se encuentran con cerramientos que impedirían el tránsito del aire desde los espacios acondicionados hacia el equipo de aire acondicionado:

Rta: Se planteara un sistema de retorno por cielo raso, para esto se hará uso de rejillas de retorno en el cielo de las oficinas confinadas las cuales se conectaran por el cielo falso hasta una rejilla ubicada en la oficina abierta donde se encuentra el equipo fancoil.

Comentario: consideramos que la solución propuesta va en contravía de la operación prolija de los sistemas de aire acondicionado VRF tipo ducto previstos en el diseño, pues no hay forma de garantizar que el aire circule desde las oficinas confinadas hacia la máquina para que sea tratado. Estimamos conveniente utilizar ductos para el retorno de aire con lo cual se garantiza que el aire circule como está previsto.

2.- Riesgo de seguridad física por acceso de personal no autorizado a los cuartos técnicos en donde se ubican equipos de cómputo y switches de acceso a la red de información de la fiscalía, a su vez riesgo de daño de los equipos electrónicos por agua cuando el condensado del equipo de aire se derrame en el cuarto. Esta situación se presenta en los cuartos técnicos climatizados con cassettes.

Rta: Debajo de los cassete no quedara ningún equipo ni bandeja eléctrica, el cassete ira ubicado debajo de las bandejas. Los cuartos técnicos tendrán el ingresado autorizado de personal:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

eléctrico, comunicaciones, datos, aseo, mantenimiento y aire acondicionado. Este personal contara con un estudio de seguridad suficiente para tener la autorización de entrar a los cuartos.

Comentario: Consideramos que el acceso para el servicio y mantenimiento de los equipos del sistema de HVAC no debería implicar el acceso a zonas sensibles. (Validar con los supervisores del contrato por parte del cliente)

3.- Se recomienda coordinar el ducto de desfogue planta eléctrica pues de acuerdo a la distribución del buitrón más cercano a la planta no se aprecia el espacio para dicho ducto.

Rta: La ventilación de esta zona no hace parte de nuestro alcance, esta corresponde al especialista eléctrico. Se validara con el especialista eléctrico el requerimiento de la zona. Cuenta con rejillas y persianas en los modelos de arquitectura.

Comentario: Entendemos que no hace parte del alcance del diseño de HVAC, apreciamos que se realice la coordinación correspondiente.

4.- Una vez revisadas las memorias de cálculo enviada, que muestra las cargas térmicas se requiere un detalle mayor, pues no es claro cuáles son los valores ingresados al software de las propiedades de los materiales, áreas de ventanas, muros, pisos, techos, potencia de equipos W/m2, iluminación artificial W/m2, perfiles de ocupación, temperaturas exteriores, interiores, perfil de carga completo del edificio. Esta información se requiere para validar que las propiedades de la materialidad y su geometría corresponden con la arquitectura y con los materiales recomendados por el estudio Bioclimático.

Rta: A continuación adjuntamos imágenes de los datos ingresados en el HAP

Comentario: De acuerdo a los datos compartidos apreciamos que no se ha tenido en cuenta la especificación de los vidrios, recomendada por el consultor Bioclimático, pues se tienen dos tipos de vidrio uno para la fachada exterior que cuenta además con cortasoles y otro para los patios internos. Recomendamos coordinar y verificar que los datos utilizados tengan sentido, pues un vidrio con un factor de sombra superior a 1 querría decir que pasa más energía que la que recibe el vidrio.

Se recomienda aclarar cómo se está cumpliendo las exigencias de la resolución 0549 del 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda

Rta: Se valida el cumplimiento de la norma.

Comentario: Por favor ampliar la explicación de cómo se está cumpliendo la resolución 0549 del 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda de obligatorio cumplimiento.

6.- Se recomienda verificar que el costo de los equipos incluya el IVA y el costo del transporte a Popayán, por ejemplo el valor de presupuesto del equipo UNIDAD CONDENSADORA VRF CO 456 MBH es menor al que señala la cotización del estudio de mercado:

Rta: Se actualiza el documento con el precio.

Comentario: Se recomienda que el ajuste quede reflejado en el presupuesto consolidado de todo el proyecto.

7.- Se recomienda especificar de manera explícita la TRM utilizada para poder ajustarla de ser necesario.

Rta: Se agregara la TRM usada en el encabezado del presupuesto. 3.890 COP.

Comentario: ok

8.- Se recomienda validar la congruencia de los insumos utilizados para el análisis de precios unitarios, por ejemplo el paquete que atiende al archivo tiene referenciado un equipo que no corresponde a lo solicitado en las especificaciones ni en la tabla de características técnicas (Debe existir un error en las unidades de la capacidad de enfriamiento).

Rta: El error se encuentra en el texto del APU debe ser de 10 TR, se ajustara para la siguiente entrega.

Comentario: Se verificará en la siguiente entrega

1.- Actualizar el BOD del diseño del sistema de HVAC:

Rta: Se actualiza el BOD.

Comentario: El documento referenciado no lo encontramos, por favor compartirlo.

2.- Se recomienda validar las propiedades de los muros y los vidrios de acuerdo a lo previsto en el estudio Bioclimático:

Rta: Se actualizan las propiedades de las envolventes, las imágenes que se encuentran en este mismo informe en la parte superior corresponden a la memoria actualizada, igualmente se envía la memoria actualizada en la entrega adjunta a este informe.

Comentario: Se recomienda validar la propiedades de la envolvente pues no corresponden con lo previsto por el estudio Bioclimático.

3.- Verificar con el diseñador eléctrico el caudal de aire fresco requerido por la planta eléctrica, para realizar el proceso de combustión y de enfriamiento de la misma.

Rta: Se validara con el especialista eléctrico el requerimiento de la zona.

Comentario: ok

4.- Verificar si es posible tener sistemas 100% Aire exterior, pues el aire de retorno tiene una temperatura superior a la del Aire Exterior.

Rta: Esto no es posible debido al control de temperatura solicitado por la entidad y la limitación del tamaño de los conductos. el proyecto.

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-114	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	5-AGO-2021
			REV:00259661

Comentario: La sugerencia se enfoca a aprovechar las bajas temperaturas exteriores en las horas de la noche y madrugada, para usar free cooling en donde sea posible.

5.- Incluir el Diagramas de control, junto con la Tabla de puntos de control y una Descripción más detallada de la Estrategia de control y mantenimiento

Rta: Se añade el plano de control.

Comentario: ok

6.- Incluir los planos con los Detalles de montaje de los equipos y componentes del sistema de HVAC:

Rta: Se añade el plano de detalles.

Comentario: ok

7.- Incluir en el estudio de mercado cotizaciones de al menos dos proveedores de los equipos principales del sistema de HVAC.

Rta: Se anexan las cotizaciones de los equipos de ventilación y aire acondicionado.

Comentario: En la información recibida se apreciamos la cotización de un solo proveedor

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Melendez Seguimiento Contrato
Vobo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-115	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	11-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 11 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: PRIMER AVAL DE PRODUCTOS

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite comunicar que una vez realizado el análisis, revisión y solicitudes de aclaraciones o subsanes, los siguientes productos ya se encuentran avalados:

- PRODUCTO HIDROSANITARIO
- PRODUCTO BIOCLIMATICO
- PRODUCTO AMBIENTAL
- PRODUCTO ACUSTICO
- PRODUCTO ESTRUCTURAL (EN TRAMITE DE OBSERVACIONES DE CURADURIA – REVISOR INDEPENDIENTE)
- PRODUCTO ARQUITECTONICO (AVALADO CON ENTREGA DE ANTEPROYECTO)
- PRDUCTO TOPOGRAFICO (AVALADO DESDE EL 15 DE MARZO POR MEDIO DE OFICIO INT-FGN-POP-2021-025)
- PRODUCTO GEOTECNICO (AVALADO DESDE EL 11 DE MAYO POR MEDIOD E OFICIO INT-FGN-POP-2021-060)

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
Vobo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-116	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	13-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 13 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: OBSERVACIONES PRESUPUESTO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir observaciones al presupuesto que deberán ser aclaradas y tenidas en cuenta:

1.1.1	DEMOLICIÓN Y RETIRO TOTAL DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LAS CUALES SERÁN REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE MANERA MANUAL O MECÁNICA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES EN LOS PLANOS O CONCERTADAS CON EL INTERVENTOR - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	gb

Se solicita cambiar la unidad a M3, incluyendo las demoliciones de Columnas, vigas, placas de concretos aéreas, placas de concreto de piso. Como dice en las indicaciones de los planos.
Se debe de crear un ítem de demolición para paredes (M2)= 0,08 cm >= e <=0,25cm

1.1.8	DEMOLICIÓN Y RETIRO TOTAL DE CIMIENTOS EXISTENTES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LAS CUALES SERÁN REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE MANERA MANUAL O MECÁNICA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES EN LOS PLANOS O CONCERTADAS CON EL INTERVENTOR - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	gb

Cambiar la unida a M3 y ajustar el precio unitario.

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-116	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	13-AGO-2021
			REV:00259661

1.1.9	DEMOLICION Y RETIRO TOTAL DE CERRAMIENTO EXISTENTE NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LAS CUALES SERÁN REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE MANERA MANUAL O MECÁNICA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES EN LOS PLANOS O CONCERTADAS CON EL INTERVENTOR - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	m

Especificar el tipo de cerramiento, si es en malla, en ladrillo, en concreto etc. Ya que el precio puede variar.

1.1.10	DEMOLICION Y RETIRO TOTAL DE ANDEN EXISTENTE NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LAS CUALES SERÁN REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE MANERA MANUAL O MECÁNICA DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES EN LOS PLANOS O CONCERTADAS CON EL INTERVENTOR - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	m^2

El precio unitario esta alto, tomar una sola opción, es decir Manual o con Maquina.

1.3.1	INSTALACIÓN HIDRÁULICA PROVISIONAL PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA OBRA (INCLUYE LA RED DE DESAGUE)	ml
1.3.2	INSTALACIÓN DE RED Y ACOMETIDA PROVISIONAL DE RED ELÉCTRICA MEDIA TENSIÓN PARA ILUMINACIÓN Y FUERZA PARA OBRA	ml

Estos dos ítems, se solicita cotizar de forma global cada uno.

1.4.4	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO CUYO FIN ES NIVELAR EL TERENO EXISTENTE DEPUES DE LA DEMOLICION - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	m^2

El valor unitario esta alto.

1.6.1	CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO DE OBRA EN MAMPOSTERIA PROVISIONAL PARA MANEJO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA OBRA. OFICINAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO Y OFICINAS PARA INTERVENTORÍA, DEPÓSITO DE MATERIALES Y EQUIPOS, CUARTOS PARA TRABAJADORES Y SUBCONTRATISTAS.	m^2
1.6.5	CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑOS PROVISIONAL EN MAMPOSTERIA DE SERVICIOS SANITARIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA	m^2

Estos dos ítems, se solicita cotizar de forma global cada uno.

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-116	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	13-AGO-2021
			REV:00259661

2.4.71	SUBCONTRATO PARA LA EXCAVACION, ARMADO Y FUNDIDA PILOTE TIPO KELLY 0.70M 3000 PSI DE PROFUNDIDAD VARIABLE, CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	ml
2.4.72	SUBCONTRATO PARA LA EXCAVACION, ARMADO Y FUNDIDA PILOTE TIPO KELLY 0.60M 3000 PSI DE PROFUNDIDAD VARIABLE, CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	ml
2.4.73	SUBCONTRATO PARA LA EXCAVACION,ARMADO Y FUNDIDA PILOTE TIPO KELLY 0.50M 3000 PSI DE PROFUNDIDAD VARIABLE, CONSTRUIDOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS INDICADOS EN EL ESTUDIO DE SUELOS Y EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES - (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	ml

Estos tres ítems se deben de cambiar la descripción, en el presupuesto no se puede contemplar como subcontrato.

3.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION CAJILLA MAMPOSTERIA MEDIDOR TOTALIZADOR. 1.1/2" INDICADA EN LOS PLANOS PARA LA CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN DEL MEDIDOR. INCLUYE MATERIALES, EXCAVACIÓN Y RELLENO CONVENIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAJA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS, EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES O POR LA INTERVENTORÍA.	

Precio unitario esta alto. Revisando el APU no hay dimensiones de la cajilla, para poder evidenciar las cantidades de materiales que se gasta este ítem.

8.18.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC C900 6"	ml

Revisar el precio unitario de este ítem, se evidencio en el APU lo siguiente:
El tubo de 6 mts tiene un costo de $ 1.000.244,00, y el APU esta cotizado por Ml.
Por lo cual se debe de sacar el precio del tubo para un metro.

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-116	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	13-AGO-2021
			REV:00259661

NOTA GENERAL:

- En los APU observados, en la descripción de las actividades, no es claro el ítem descrito debido a que el contenido es muy general y sin detalles tales como las medidas de los elementos que lo componen, son decir, por ejemplo, el ítem 3.4.5 no hay dimensiones de la cajilla, por lo cual no hay base para su valoración.
- Se solicita ajustar las descripciones de los ítems en su totalidad.
- Las tuberías no corresponden a su especificación en cuanto a diámetros, ejemplo el ítem 8.8.12, en la descripción indica 315 mm, pero en materiales dice 8", lo cual no es lógico, ya que la de 315 mm corresponde a 12". Verificar todos los ítems con estas condiciones.
  Se debe ajustar el desperdicio que se coloca en el rendimiento de la tubería, teniendo en cuenta la totalidad de tubería a instalar.
  De igual forma se incluye el elemento válvula de pie 4", cuando este es un insumo que se cobra totalmente independiente.
- El ítem de la elaboración de las actas de vecindad, se esta utilizando un personal no idóneo. Se solicita corregir, dado que esto es mas administrativo que constructivo. Se solicita incluir este tipo de actividad en la administración (A).
- Se evidencia que en el desglose del APU 8.18.4, la unidad del ítem es ml y el insumo esta por la totalidad del elemento (6 ml) lo cual no corresponde, dando como resultado un valor unitario del apu mayor a lo ejecutable.
- Se solicita volver a verificar los precios unitarios de todos los insumos ya que algunos están costosos, por ejemplo, la Puntilla con cabeza de 3" cuyo valor en el APU es mayor al comercial.
- El valor de la herramienta menor en todos los APU, están por encima del valor del mercado, en la zona.
- Las actividades de demolición se solicita que se han tenidas como manual o mecánicas, claramente definidas y no combinadas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
Proyectó: Mallos Maestas Seguimiento Contrato
Visto: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
CC: COPIA CARPETA CONTRATO

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-117	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	18-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 18 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: AVAL PRODUCTO ELECTRICO Y MECANICO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se se permite dar aval al producto ELECTRICO y al producto MECANICO una ves se realizaron todos las correcciones a las observaciones presentadas por nuestros especialistas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos.

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: arqtek@hotmail.com

	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-118	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	18-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 18 de Agosto de 2021

Señores:
M.C ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: AVAL ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se se permite dar aval al producto de ESPECIFICACIONES TECNICAS y PRESUPUESTO una ves evidenciadas que despues de la revision, se generaron las correcciones solicitadas.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal
PROYECTO: Melissa Meléndez Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA.".	CONTRATO No	FGN-NC-0012-2021
		RAD: INT-FGN-POP-2021-119	
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	18-AGO-2021
			REV:00259661

Bogotá, 18 de agosto de 2021

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. MARISOL BEDOYA RÍOS
Supervisión
JAVIER DARIO RICO ARANGO
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REF.: ""REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN POPAYÁN CAUCA."

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°6 DE CONSULTORÍA ACTUALIZADO.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato N° FGN-NC-0012-2021, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir informe mensual N°6 actualizado de la consultoría MC ARQUITECTOS.

Gracias por su atención.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Representante Legal

PROYECTO: Melissa Meléndez - Seguimiento Contrato
Vobo: Arq. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: CORA CARPETA CONTRATO
Anexos: